



**Nombre de la alumno:** Lucas Arcos Méndez

**Nombre del profesor:** Lic. David Cortez

**Licenciatura:** ciencias de la educación

**Materia:** legislación educativa

PASIÓN POR EDUCAR

**Nombre del trabajo:** línea de tiempo

Ocosingo, Chiapas a 22 de mayo de 2021.

# LINEA DE TIEMPO

1529

**Educación en México prehispánico**

Los antecedentes prehispánicos de las esc. eran el calmecac y el tepochcally que eran los principales de la educación. la escuela para la nobleza era la calmecac asistían los hijos de los gobernantes sacerdotes y guerreros en ese lugar enseñaban la astronomía la medición del tiempo música y filosofía y en la tepochcally enseñaban a servir en la comunidad y a la nobleza, pero lo que más aprendiera ser soldados de guerra

1732

**Educación en la nueva España**

Los Frailescanos fueron los primeros frailes en arribar a la nueva España entre los años 1523 su preocupación principal fue evangelizar a los nativos de estos nuevos territorios por lo que su primera acción fue la de aprender la lengua de los naturales enseñaban pinturas catecismos con dibujos en vez de palabras danza teatro y música

1821

**Educación en México independiente**

A partir de la expedición de la corte e Cádiz quedo en manos del ayuntamiento esta misma distribución de la responsabilidad educativa se continuo en las constituciones estatales del México independiente. El interés del ayuntamiento era obvio pues, atreves de esta instancia la iglesia ofrecía educación gratuita a los niños sin recursos

1826

**Educación en el siglo XIX**

El proyecto del reglamento decía de la instrucción pública de 1823 se decía que todo ciudadano tiene facultad de formar establecimientos particulares de instrucción en todas las artes y ciencias, y para todas las profesiones, pero el estado se reserva la autoridad de supervisar asegurarse de que los maestros de estas escuelas tuvieran las aptitudes y preparación necesarias para la enseñanza.